

# **De la Crisis Inmobiliaria y Financiera hacia la Recesión en el Mercado Laboral. Dónde estamos y hacia dónde debiéramos ir**

**Sara de la Rica**

(Universidad del País Vasco)

La actual crisis financiera mundial originada en las “hipotecas basura” es sin duda alguna de dimensiones históricas. Sin embargo, si bien una crisis financiera es en sí misma ya una situación ciertamente delicada, lo más preocupante de la misma es su propagación a la economía real. Algunos países cuyo motor del crecimiento del PIB ha sido en los últimos años el sector de la construcción – Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Irlanda y por supuesto España, están viviendo la crisis económica con especial crudeza, no sólo por la crisis del sector en sí misma, sino por la cantidad de sectores productivos a quienes el sector de la construcción arrastra, para bien o para mal. Además, como esta crisis económica tiene un origen inmobiliario-financiero del cual se tiene una incertidumbre importante sobre su alcance real así como de su duración, se genera un estado de falta de confianza total. Como decía el Gobernador del Banco de España en un reciente artículo en los medios de comunicación, “... los consumidores no consumen, los empresarios no contratan, los inversores no invierten y los bancos no prestan.” (El País, 21 de Diciembre de 2008, pag. 24). El panorama es ciertamente preocupante.

¿Qué hacer ante este panorama? En primer lugar, conocer bien la situación en la que estamos para poder avanzar medidas sensatas de política económica que ayuden a salir de esta situación. Me detendré en particular en un análisis detallado del panorama laboral.

## **Observatorio Laboral de la Crisis – Algunos resultados preliminares**

Los datos de empleo y paro que pueden presentarse como balance del 2008 son contundentes: La tasa de empleo interanual ha pasado de crecer al 2 por ciento en enero de 2008 a disminuir en un 4 por ciento interanual en diciembre del mismo año. Esta transición de creación-destrucción de empleo ha provocado que más de un millón de trabajadores hayan perdido su empleo en 2008, elevando la tasa de paro por encima del 11,5 por ciento. Todas las

previsiones son además, negativas con respecto al futuro inmediato. Parece claro que la destrucción de empleo “no ha tocado fondo”.

Sin embargo, como en todas las recesiones económicas, no todos los colectivos sufren la crisis de igual manera. Si bien las cifras agregadas ofrecen una panorámica sobre la evolución de los mercados en su conjunto, la información laboral de los individuos a lo largo del tiempo ayuda a entender las transiciones laborales empleo-desempleo o desempleo-empleo de colectivos concretos con mayor claridad. Para este fin, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) está poniendo en marcha un “Observatorio Laboral de la Crisis”, en el cual se irán analizando y presentando los cambios en las transiciones laborales de los individuos (empleo-desempleo y desempleo-empleo) a medida que se va obteniendo nueva información sobre la situación laboral de los trabajadores.

Algunos resultados preliminares de este “Observatorio Laboral de la Crisis” arrojan diferencias muy notables en cuanto al riesgo de pérdida de un puesto de trabajo en función de la situación laboral del trabajador. Hemos tomado como referencia el último año y medio de la Encuesta de Población Activa que el INE pone a disposición del público<sup>1</sup> - 2º trimestre de 2007 – 3º trimestre de 2008. Tomando estos 18 meses en conjunto, los datos reflejan que la probabilidad de que un trabajador que se encuentra ocupado en el segundo trimestre de 2007 siga empleado año y medio más tarde es del 90%. Dicho con otras palabras, un 10% de los trabajadores empleados en el segundo trimestre de 2007 han perdido su empleo en este intervalo de 18 meses<sup>2</sup>. Pero las diferencias entre colectivos nos ayuda a entender cuáles son los que están sufriendo la crisis con especial dureza.

Por edad, los entrantes en el mercado de trabajo (16-24 años) son el colectivo que presenta un mayor riesgo de caer en el desempleo - más del 20 por ciento de los trabajadores ocupados en este tramo de edad han perdido su empleo en el último año y medio.

Por niveles educativos, se observa que el 14 por ciento de los trabajadores que no superan la educación primaria han perdido su empleo, frente al 7 por ciento de trabajadores con educación universitaria. En consecuencia, el nivel de capital humano – experiencia laboral y educación, aparece como un importante garante del empleo.

Pero al margen de las características individuales de los individuos que reflejan en mayor o menor medida la productividad del trabajador, existen ciertos sectores de actividad en los cuales la crisis se está manifestando de manera muy especial. Entre ellos se encuentra por supuesto el sector de la construcción, donde se observa que el 20 por ciento de los trabajadores ocupados han perdido su empleo en este periodo de 18 meses. Le sigue en importancia el sector de Comercio y Hostelería donde el riesgo de perder el empleo alcanza el 10 por ciento.

Pero en esta breve descripción de las transiciones empleo-desempleo recientes, no podemos dejar pasar dos colectivos especialmente afectados por la crisis: Son los trabajadores con contrato temporal - el 30 por ciento de los mismos ha perdido su empleo en estos 18 meses frente al 3 por ciento de los que tienen un contrato permanente, y los trabajadores inmigrantes, de los cuales, el 25 por ciento ha perdido su empleo en el último año y medio, frente al 10 por ciento de los trabajadores nativos<sup>3</sup>. El hecho de que estos dos colectivos sean tan vulnerables a la pérdida de empleo obliga a una reflexión al analizar las medidas a tomar.

### ***Ante este panorama, ¿qué hacer?***

Sin ánimo de exhaustividad, avanzo desde aquí dos medidas que creo deben acometerse para paliar la destrucción de empleos a la que estamos asistiendo.

#### **(i) Aumentar el Gasto Público**

En una situación como la que vivimos en la que el sector privado deja de actuar como motor de la actividad económica, es sin duda el sector público quien debe ayudar a “tirar de la economía”. Si bien existe bastante consenso en este aspecto, hay dos preguntas que surgen inmediatamente y cuya respuesta no es trivial ni irrelevante. La primera es *hacia dónde* debiera dirigirse este aumento en el Gasto Público. La segunda es *en qué cuantía* debería aumentar. Empecemos por la primera.

A corto plazo, para paliar la enorme pérdida de empleos que se están produciendo en el sector de la construcción, un aumento en el Gasto Público dedicado a Infraestructuras puede absorber parte de la mano de obra anteriormente ocupada por el sector privado en el sector de la construcción. Esto puede reactivar parcialmente el sector y con él, otros sectores de la

economía en un plazo relativamente corto. Sin embargo, para que estas medidas sean efectivas no sólo en el corto pero también a más largo plazo, es importante que las acciones que se emprendan desde el sector público en mejorar las infraestructuras sean tales que que generen claramente valor añadido en el futuro – acelerar la construcción del Tren de Alta Velocidad, mejorar la red de carreteras y autovías, construir escuelas y hospitales allá donde se necesiten, etc. Sólo así avanzaremos en la modernización del país a medio y largo plazo.

Sin embargo, no podemos olvidar que España está acusando esta recesión de modo tan profundo porque el motor del crecimiento del PIB ha estado basado precisamente en el sector de la construcción. Tenemos una oportunidad para modificar parcialmente el modelo productivo sobre el que se basa el crecimiento económico de nuestro país. En este sentido, España tiene una asignatura pendiente “histórica” en cuanto al Gasto Público que dedica a I+D+i. Un incremento en el Gasto Público dirigido a incentivar actividades que generan I+D+i ayudarán, aunque en un plazo de tiempo más largo, a que la economía española gane en productividad y en consecuencia en competitividad. Este punto de vista no debiera olvidarse en la decisión de hacia dónde dirigir el Gasto Público.

Con respecto a *la cuantía* de aumento en el Gasto Público, si bien parece existir consenso en que un aumento en el déficit público es un “mal menor” dada la situación actual, no debemos perder de vista que un déficit público muy elevado limita en gran medida la posibilidad de actuación futura por parte de cualquier Gobierno por la necesidad de hacer frente a la deuda. Si bien España estaba en una situación de partida muy favorable por disponer de unas cuentas públicas muy saneadas en los últimos años, el déficit público parece haber sobrepasado ya el 3 por ciento del PIB y se oyen voces de que alcanzará el 6 por ciento en 2009.

#### (ii) Reformar el Mercado Laboral

Sin embargo, la salida de la crisis económica no es únicamente responsabilidad del Gobierno. Como han revelado los datos descritos anteriormente, los trabajadores temporales y poco educados son quienes están sufriendo la crisis de un modo especialmente agudo. Estos colectivos son especialmente vulnerables a la pérdida de sus empleos, ya que en general, son trabajadores de bajo nivel de capital humano - tanto por sus niveles de educación, como por la escasa formación recibida por parte de la empresa.

Además, el coste de despido de estos trabajadores es prácticamente nulo, y en consecuencia, este colectivo actúa permanentemente de “colchón” ante las situaciones laborales adversas. Mientras España siga con esta estructura del mercado laboral dual, con un 70 por ciento de la mano de obra altamente protegido en sus empleos por unos altos costes de despido mientras que el 30 por ciento restante se compone de trabajadores en situación de temporalidad, con bajos niveles de formación precisamente por la condición de temporales en sus empleos, no seremos capaces de avanzar hacia una mano de obra en permanente formación y en consecuencia más productiva. Pero un giro en el mercado laboral de esta naturaleza obliga especialmente a Gobierno, empresarios y sindicatos, quienes deben acometer una reforma laboral que converja hacia un tipo único de contrato de modo que la mano de obra sea más flexible, más formada y en consecuencia más preparada para poder afrontar los cambios necesarios en el modelo productivo. Una propuesta concreta en este sentido ha sido ofrecida por Bentolila, Dolado y Jimeno (2008), en la que abogan por la transición hacia un único tipo de contrato en el cual los pagos por despido aumenten gradualmente en función del tiempo trabajado en la empresa.

### ***¿Y los parados?***

Y mientras tanto, ¿qué hacer con el conjunto de parados? En primer lugar, garantizar el cobro de subsidio contributivo a todo aquel que tenga derecho a él, y para las familias que han agotado el derecho al subsidio contributivo, tratar de paliar la situación por medio del subsidio asistencial. Sin embargo, no vamos a engañarnos, el subsidio asistencial es mínimo y no es una solución válida a medio y largo plazo. La única salida válida para los parados es encontrar un nuevo empleo. Y es aquí donde el INEM tiene una clara asignatura pendiente, que es convertirse en una efectiva agencia de búsqueda de empleo, donde demandantes y oferentes de empleo se “emparejan” rápidamente en una base de datos bien documentada. Con los avances tecnológicos existentes, es increíble que todavía el INEM no se haya erigido en la agencia de búsqueda de empleo por excelencia en nuestro país. La existencia de una agencia pública de búsqueda de empleo efectiva disminuiría en gran medida la duración media del desempleo, lo cual podría utilizarse para aumentar la cobertura por desempleo a un mayor número de trabajadores, rebajando las condiciones necesarias actualmente existentes para acceder al subsidio contributivo.

## ***¿Y los inmigrantes?***

Como han revelado los datos anteriores, los inmigrantes conforman otro colectivo muy vulnerable ante la pérdida de empleo. No en vano, en estos últimos 18 meses, el 25% de los inmigrantes han perdido su empleo. Es cierto que el fenómeno de la inmigración experimentado en nuestro país no tiene parangón en el resto de países desarrollados por la intensidad y rapidez con la que se ha producido. En los últimos diez años, España ha pasado del 3 por ciento de la mano de obra inmigrante al 13 por ciento. El análisis del colectivo de inmigrantes merece una reflexión, pues durante la última década han ocupado puestos de trabajo altamente demandados en nuestro país – peones de la construcción, servicio doméstico, actividades agrícolas y otras actividades relacionadas con la restauración y la hostelería, para los cuales no existía oferta por parte de los trabajadores nacionales. La inmigración ha colaborado muy positivamente al crecimiento del PIB en nuestro país en los últimos años. Han actuado como oferentes de empleo, demandantes de bienes y servicios y han “rejuvenecido” la envejecida pirámide poblacional española. Además, en su calidad de oferentes de empleo, los inmigrantes han conformado una mano de obra complementaria a la de los nativos, y de ahí que los nativos se hayan visto relativamente poco afectados por la entrada de mano de obra inmigrante<sup>4</sup>. Sin embargo y no por casualidad, los trabajos ocupados por los inmigrantes son los primeros en desaparecer en momentos de crisis económica, y en consecuencia, los inmigrantes que son un colectivo muy vulnerable a la pérdida de empleo, no sólo por su situación laboral – contratos temporales, nivel bajo de capital humano, sino por los sectores en los que mayormente han trabajado, son los más expuestos a la crisis económica.

Las medidas adoptadas por el Gobierno han sido de tres tipos: en primer lugar, han tratado de ayudar a los trabajadores inmigrantes que han perdido su empleo a que retornen a su lugar de origen, medida que por cierto, parece haber tenido muy poco éxito; una segunda medida ha consistido en dificultar la entrada de inmigrantes por la vía de la reagrupación familiar. Por último, la medida que yo caracterizaría como más controvertida y quizá más prematura ha consistido en reducir en gran medida el catálogo de ocupaciones denominadas “de difícil cobertura”, y que era utilizado para la mayoría de las contrataciones en origen<sup>5</sup>. Entre las ocupaciones desaparecidas del catálogo, se encuentran las de albañil, fontanero, asistenta de hogar y empleado agrícolas, es decir, de facto, las ocupaciones en las que en mayor medida han trabajado los inmigrantes. Ante la última de las medidas mencionadas, se han

levantado varias voces por parte del sector empresarial por el temor de que estas ocupaciones no encuentren la mano de obra necesaria por parte de los trabajadores nativos. En mi opinión, es mejor dejar que el “mercado” dicte cuáles son las ocupaciones de difícil cobertura, en lugar de imponerlas. El tiempo dirá si las medidas adoptadas han sido prematuras o no.

### *Referencias*

Amuedo-Dorantes, C. y Sara de la Rica (2008), “¿Complementarios o Sustitutivos? Especialización de Inmigrantes y Nativos en distintas tareas en España”, capítulo de Monografía de Inmigración (FEDEA) – Próxima publicación.

Bentolila, Samuel, Juan J. Dolado y Juan F. Jimeno (2008), “Two-tier employment protection reforms: The Spanish experience”, *CESifo DICE Report 4/2008*, [www.cesifo.de](http://www.cesifo.de).

---

<sup>1</sup> Los datos utilizados son los “flujos de la EPA”, que son datos individuales que permiten conocer la situación de un mismo individuo a lo largo de 18 meses.

<sup>2</sup> Estos datos los hemos obtenido por medio de análisis de supervivencia, mediante el cual se estima la probabilidad de que en cada trimestre un individuo pierda su empleo, condicionado a que estaba empleado en el trimestre anterior. Mediante esta metodología y la utilización de estos datos, no es posible obtener las entradas y salidas en y del desempleo de muy corto plazo, pero para el tema que nos ocupa, la información trimestral nos ofrece también una información ilustrativa.

<sup>3</sup> Si unimos las características de ser inmigrante, tener un contrato temporal y trabajar en el sector de la construcción, nos encontramos que el 45 por ciento de este colectivo de trabajadores han perdido su empleo en el último año y medio

<sup>4</sup> Véase Amuedo-Dorantes y De la Rica (2008) para una exposición más detallada.

<sup>5</sup> Esta medida ha sido tomada en el segundo trimestre de 2008.